

## Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF, FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - Nº

567/07

20 DIC 2007 Salta. Expediente Nº 12.386/2.007

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Programa de Control de Vectores, presenta a la Comisión de Bioética de esta Facultad el "Proyecto de Intervención en poblaciones de escolares con enfermedad de Chagas en la ciudad de Salta y su área periurbana", y;

## CONSIDERANDO:

Que el Dr. Mario Zaindenberg, Jefe del Programa Nacional de Control de Vectores – Salta, informa que el Proyecto fue aprobado por esta Comisión y solicita el aval para que el mismo sea realizado en las mismas condiciones del protocolo, en la localidad de Taco Pozo provincia de Chaco.

Que la Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud (fs. 25) aprueba el Proyecto por considerar que el mismo, no presenta objeciones bioéticas.

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, aconseja convalidar lo actuado por la Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina de este cuerpo, en Despacho Nº 331/07.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 16/07 del 13/11/07)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el informe de la Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud, respecto del Proyecto de Investigación "Intervención en población de escolares con enfermedad de Chagas de la ciudad de Salta y su área periurbana", para ser realizado en idénticas condiciones en la localidad de Taco Pozo de la provincia de Chaco, presentado por el Dr. Mario O. Zaindenberg, jefe del Programa Nacional de Control de Vectores - Salta.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Mario O. Zaindenberg y siga a Dirección Administrativa Académica

de esta Facultad a sus efectos.

D. A. LO

> Me. CECILIA PIU de MARTIN SECRETARIA

Pacultad de Ciencias de la Salud

Fasultad de diencias de la Salud